

Un nuevo crimen social: la muerte de una docente en Baradero

Por: Razón y revolución. 18/03/2021

El día de ayer, 5 de marzo de 2021, falleció por Covid la docente Marcela Gatti, en la localidad de Baradero. Marcela se encontraba en actividad y se desempeñaba como directora de la escuela n° 5.

Desde la Conti Santoro, afirmamos que este es un crimen social por la sencilla razón de que el plantel docente no está vacunado y aun así, las autoridades provinciales y nacionales decidieron enviarnos a la escuela desde el mes de febrero, es decir, al matadero.

El caso de Marcela no es aislado, al contrario, se enmarca en el ascenso de contagios que en la Provincia de Buenos Aires llegan al número de 14, en 7 escuelas.

En numerosas notas escritas, radiales y convocatorias, nos pronunciamos en contra de la presencialidad, que sin vacuna es criminal. Desde el comienzo del ciclo lectivo del presente año, empezamos a ver cómo aumentan los casos de contagio, principalmente entre docentes. Lo que se traduce en muertes obreras. Somos nosotros, los docentes, los que ponemos el cuerpo frente a aulas sin condiciones higiénicas ni presupuesto estructural para bancar las burbujas o la circulación constante de estudiantes y profesores. La “presencialidad cuidada” no es más que una estafa ante la escalada de contagios que se dispara a lo largo y ancho de todo el país.

Hacemos responsable al gobierno de los Fernández y de Kicillof por la muerte de nuestra compañera.

Por Marcela y por todos los docentes, reclamamos que:

– Nadie debe volver a las escuelas hasta que no haya pasado el peligro de pandemia decretado por especialistas. En pandemia a la presencialidad no volvemos debería ser el primer punto del pliego de reivindicaciones sostenido por el

sindicato máxime si sabemos que el oficialismo ya aceptó el “desafío” de volver lo que implica claudicar a esta lucha.

- Entrega inmediata de dispositivos para todos los alumnos y docentes.
- Wifi y conectividad a internet gratuita y de calidad para toda la población.
- Contratación de personal docente para realizar seguimiento del proceso educativo a distancia y cuando se retome la cursada en condiciones seguras designación de todos los cargos en planta.
- Contratación del personal técnico necesario para cada escuela a los fines de asistir y colaborar en la diagramación de las clases a distancia y en el diseño de las plataformas escolares.
- Contratación y dotación de personal para gabinetes escolares, EOES, DOES para acompañar el proceso pedagógico y acompañar a las familias de nuestros estudiantes.
- Censo de infraestructura y plan de obras acorde a las necesidades escolares en manos de personal idóneo.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Razón y revolución

Fecha de creación

2021/03/18